

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 2

32.1

Fusagasugá, 2024-10-28

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario ampliar el término para publicar respuesta a observaciones, toda vez que por error humano se omitió en la publicación parte de la respuesta a la observaciones y alcance a la solicitud de la cotización, quedando así:

1. El proceso se publicó el día 11 de octubre de 2024 a través de la página web de la universidad de Cundinamarca.
2. La presentación de observaciones fue el día 16 de octubre de 2024 el informe se presenta a través de la página web de la universidad de Cundinamarca, evidenciando que no hubo ninguna observación por parte de los oferentes.
3. Para el día 22 de octubre del 2024 Se recibieron las cotizaciones por parte de los oferentes así mismo se realiza su respectiva revisión para así proceder a realizar la publicación del concepto técnico.
4. Para el día 24 de octubre del 2024 se tenía establecido en el cronograma la publicación del concepto técnico, se realiza ampliación de cronograma por parte del área de comunicaciones para el día 25 de octubre del 2024.
5. Así mismo, en las fechas 25 de octubre y el día 25 del mismo mes del presente año, se tenía proyectado según cronograma la publicación del informe de recepción de ofertas y la emisión de concepto técnico de mencionado proceso y demás tramites según cronograma previamente publicado. Las actividades antes señaladas, no se pudieron surtir debido a inconsistencias técnicas del sistema con el correo electrónico.

Es de señalar que, las ofertas allegadas dentro de los términos según lo establece el cronograma del proceso en mención, fueron enviadas a la tarea técnica, evaluadas y por motivo de conectividad quedaron represados los correos de notificaciones y publicaciones y con ello el imprevisto de la falta de publicación.

Es por lo anterior y en congruencia con las diferentes fuentes de derechos en el área contractual como son; el principio al debido proceso, el principio a la contradicción, el principio a la transparencia, el principio de confianza legítima, el manual interno de la contratación de la Universidad de Cundinamarca y demás normas que conforman dicha pertinencia y utilidad que, se decide realizar una ampliación de cronograma que permita retrotraer el proceso hasta el momento de emisión de concepto técnico y económico, que permita la selección objetiva del proceso de referencia

Es de señalar que, no se brinda acceso a la información, lo anterior teniendo en cuenta que, no hay documentos nuevos en el proceso, ya fue otorgado en su momento el termino para dicha solicitud y aun así algunos oferentes lo solicitaron y otros no, entendiéndose así surtido y otorgado el termino para tal fin.

Así mismo, brindar un término adecuado igual al brindado inicialmente con el ánimo de que se proceda a realizar los actos sustanciales y formales del proceso de selección entendiendo los elementos facticos antes mencionados, el cronograma quedara de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-343-2
OBJETO	ADQUIRIR LICENCIA DE CRM (CUSTOMERS RELATIONSHIP MANAGEMENT) PARA APOYAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CON LOS DIFERENTES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	28 octubre de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 29 octubre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-343-2. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i>

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde los correos electrónicos registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31 PAGINA: 2 de 2

cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. *Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.*

Nota 4. *No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.*

Nota 5. *La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.*

Vo. Bo. Jefe oficina de compras 

Proyectó: Alex Cardenas
Oficina de Compras

32.1-46